

0901-OBRAS PUBLICAS	6,737,850.00
0903-ECOLOGIA	5,505,165.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,223,523.10
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,223,523.10
13-DESARROLLO SOCIAL	13,248,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	13,248,000.00
14-TESORERIA	8,763,723.96
1401-TESORERIA	7,896,393.96
1402-CATASTRO	867,330.00
19-GASTOS GENERALES	8,550,485.20
1901-D.I.F. MUNICIPAL	2,484,000.00
1904-UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	496,800.00
1905-COMUNICACION SOCIAL	611,000.00
1906-ATENCION CIUDADANA	409,860.00
1907-CASA DE LA CULTURA	514,395.00
1909-DELEGACION RIO BRAVO	258,750.00
1911-FOMENTO DEPORTIVO	600,300.00
1912-PROTECCION CIVIL	481,625.20
1913-FOMENTO ECONOMICO	362,295.20
1914-FOMENTO AGROPECUARIO	320,500.00
1916-SALUD	465,750.00
1917-BOMBEROS	810,359.80
1918-EDUCACION	734,850.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,182,069.80
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,182,069.80
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE	2,876,161.15
0101-PRESIDENCIA	2,876,161.15
<b>Total general</b>	<b>\$ 63,032,422.87</b>

<b>CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros	0

y Fondos de Pensiones	
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
<b>Total general</b>	<b>0</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2017 un presupuesto de \$484,506.27, y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

<b>Transparencia</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	458,217.27
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,350.00
3000 SERVICIOS GENERALES	15,939.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000 DEUDA PÚBLICA	0
<b>Total general</b>	<b>\$484,506.27</b>

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2017, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

<b>SIMAS ALLENDE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,599,400.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	876,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	4,557,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	192,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0